



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

8529

Exp 234-12 expediente sancionador medio ambiente

Como consecuencia del expediente incoado en este Negociado por supuesta infracción medioambiental, y al haber intentado la notificación sin resultado positivo, por la presente notificación del trámite de audiencia se notifica a interesado TECNICAS Y RECAMBIOS ILLES BALEARS de conformidad con lo que dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el escrito de fecha 13 de marzo de 2013, que transcrito dice: "ASUNTO : VERTIDO DE RESIDUOS DE MADERA EN LA VIA PÚBLICA.

Puesto que en fecha 3 de diciembre/12 se inició expediente sancionador contra la empresa ZF SERVICE ESPAÑA SAU, por vertido de maderas en la vía pública por parte de un operario saliendo de la empresa ZF SERVICES ESPAÑA SA (ubicada en la calle Teixidors núm. 10 del Polígono de Can Rubiol).

Vistas las alegaciones presentadas por los señores Miguel Pérez y Josep López, actuando en repr de la empresa ZF SERVICES ESPAÑA S.A.U con fecha de entrada en el Ayuntamiento 13 de febrero/13 núm 2278, en las cuales nos comunican que en la fachada de la nave figura el rótulo ZF SERVICES pero que es otra empresa la que figura en el domicilio siendo la empresa TÉCNICAS Y RECAMBIOS ILLES BALEARS.

Por todo esto, se concede a la empresa TÉCNICAS Y RECAMBIOS ILLES BALEARS un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la recepción del presente escrito (de lunes a viernes de 8:15 a 14h y los sábados de 9,00 a 13 h.; camí de n'olesa, núm 66 de Sa Cabaneta.Telf 971 607502) para proceder a alegar y presentar documentación de todo lo que considere oportuno.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos necesarios. Marratxí, 13 de marzo de 2013.

Marratxí, 23 de abril de 2013

El Alcalde,
Tomeu Oliver Palou

